

Dinámicas de la victimización a comunidades indígenas en la subregión PDTE Pacífico Medio

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, en los municipios que conforman la **Subregión PDTE Pacífico Medio**, **8.431** personas se autorreconocieron como indígenas. Así mismo, se identificaron varios resguardos¹ en el territorio, como el de **Burujón – La Unión San Bernardo, Chachajo y Calle Santa Rosa**, entre otros.

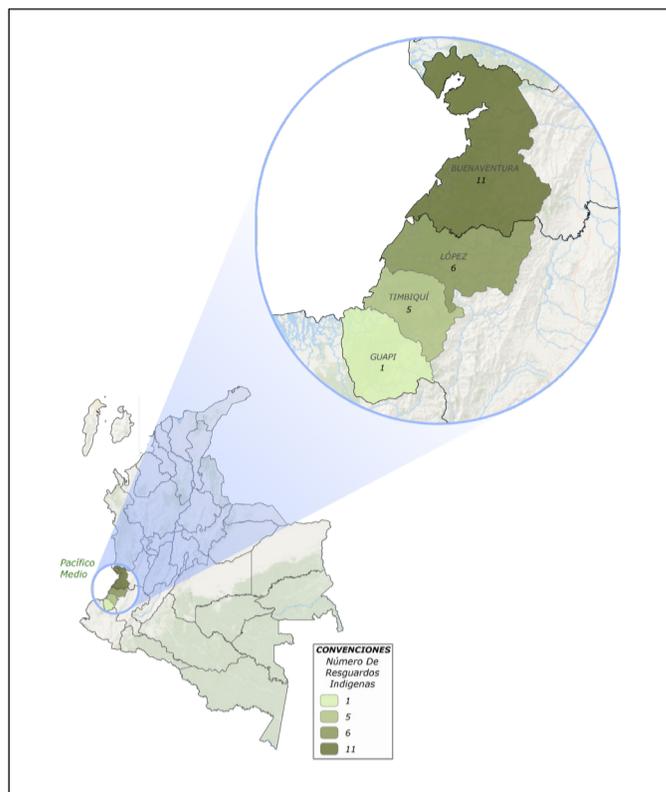
¹ El Ministerio del Interior define los resguardos como una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas. Ahora bien, es importante aclarar que algunos resguardos se encuentran ubicados entre dos o más municipios; por lo que, en el mapa de calor se sumaron una vez por cada municipio. Los datos para la construcción del mismo fueron obtenidos de las páginas web del DANE y la ANT.

Dado que estas comunidades habitan extensos territorios, ricos en recursos naturales y con posiciones geoestratégicas relevantes, las comunidades indígenas han sido particularmente afectadas en el marco del conflicto armado (ACNUR, 2008). Cabe mencionar que estas comunidades cuentan con el Decreto Ley 4633 de 2011, marco normativo para su atención, asistencia y reparación integral.

Factores subyacentes y vinculados

- ▶ **Timbiquí, Guapi y López de Micay** se caracterizan por su patrimonio ambiental pues hacen parte del denominado **Chocó Biogeográfico**
- ▶ Su ubicación ha permitido la creación de un corredor estratégico que comunica el interior del país con la **Costa Pacífica**
- ▶ La riqueza de su suelo ha facilitado la generación y captación de rentas provenientes de la minería ilegal, el contrabando y los monocultivos de uso extensivo
- ▶ Además de la riqueza mineral y la proximidad al Océano Pacífico, el territorio posee numerosas fuentes hídricas como los ríos **Timbiquí, Saija y Bubuey**
- ▶ Buenaventura es el principal puerto de **Colombia** sobre la costa **Pacífica** y se caracteriza por ser un Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico
- ▶ El **28** de julio de **2020** se emitió una Alerta Temprana para los municipios de **López de Micay, Guapi y Timbiquí**
 - Se advirtió sobre el riesgo que enfrenta la población por la confrontación entre los grupos armados que se disputan el control territorial
- ▶ En todos los municipios de la subregión se reportaron hectáreas de coca cultivadas en **2019**. En total fueron **4.325,75** hectáreas
 - Timbiquí concentró el **34%** del total

Mapa 1. Número de Resguardos Indígenas en la Subregión PDTE Pacífico Medio

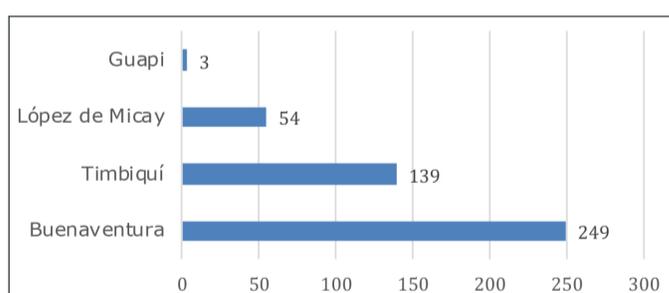


Cifras del Registro Único de víctimas (RUV)

De acuerdo con las cifras del **RUV**², desde el **01** de enero de **2019** y hasta la fecha han ocurrido **445** eventos individuales, por todos los hechos victimizantes, que han afectado a población indígena en los municipios de la subregión **Pacífico Medio**.

- ▶ El **56%** de los eventos individuales se concentra en **Buenaventura**
- ▶ El desplazamiento forzado es el hecho victimizante más recurrente en todos los municipios.
 - Representa el **69%** del total de eventos

Mapa 1. Número de Resguardos Indígenas en la Subregión PDTE Pacífico Medio



- ▶ Hay **2** eventos tipo masivo, ocurridos entre el **2019** y lo corrido del **2020**, que están incluidos en el registro
 - Un confinamiento y un desplazamiento forzado por los cuales se incluyeron **35** hogares y **126** personas
 - Ambos ocurrieron en Buenaventura

Por los eventos mencionados, tanto individuales como de tipo masivo, hay **440** víctimas únicas directas que se auto reconocen como indígenas

- El 55% de las víctimas son mujeres
- El 2% reportó alguna discapacidad
- El 25% tiene actualmente entre 29 y 60 años

² Cifras con corte 01/11/2020

³ Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la ocurrencia del hecho para presentar su solicitud para la inclusión en el registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos recientes aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues no todas las víctimas hacen su declaración ante el Ministerio Público

⁴ La pertenencia étnica y el género de las víctimas que se relaciona en este documento parte del autorreconocimiento que ellas hacen en el momento de su declaración.